



ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-011-17, PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:33 horas del día 22 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina, Director General de Administración y Gestión Pública**, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del **Comité de Adquisiciones**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procesos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a quien instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta, así como el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como asesor Técnico el **Ing. Hugo Omar Ríos Ruvalcaba**, Jefe de Soporte Informático de la Coordinación de Informática en la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, designado mediante Oficio 311/ 2017, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado fallo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 26, fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de la materia, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" vigente, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6, 5 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina, Director General de Administración y Gestión Pública**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de fallo de la licitación que nos ocupa, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones** con voz y voto.

El **Comité Adquisiciones**, se encuentra asistido por el **Ing. Hugo Omar Ríos Ruvalcaba**, Jefe de Soporte Informático de la Coordinación de Informática en la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, designado mediante Oficio 311/ 2017 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, vigente se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, así como documentación complementaria lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el **Ing. Hugo Omar Ríos Ruvalcaba**, Jefe de Soporte Informático de la Coordinación de Informática en la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta literalmente:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la **Licitación Pública Nacional**

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

1

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periferico Esq. Ejército Mexicano s/n Edificio B, planta baja, ala 1era Etapa, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 315 0000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285
www.colima-estado.gob.mx

Hugo Omar Ríos



Número 06002-011-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-011-17**, en la cual participaron los siguientes licitantes:

LICITANTES	
1	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
3	HS COLIMA, S.A. DE C.V.

Realizando preguntas los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTES	
1	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
2	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
3	ARTECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Los que presentaron un total de 9 preguntas por escrito, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la convocante de manera presencial ante los representantes legales de las empresas antes señaladas, como quedo referido en el acta del **10 de agosto de 2017**.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-011-17**, en donde se presentaron varias propuestas con relación a cada una de las partidas contenidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, de dicha licitación, por parte de las siguientes empresas:

LICITANTES	
1	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
2	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, se elaboró por la convocante el "**Cuadro N°. 1 Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional número 06002-011-17, para la adquisición de equipo de cómputo**", donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes se hace constar que se aceptan, para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "**Cuadro N°. 2 cuadro técnico para la Licitación Pública Nacional número 06002-011-17, para la adquisición de equipo de cómputo**", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, así como en cuales partidas participan y en cuales partidas no participan, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dichas propuestas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado "**Cuadro N°. 3 económico de la Licitación Pública Nacional número 06002-011-17, para la adquisición de equipo de cómputo**", en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca los precios unitarios y totales por partida en la que participan, en moneda nacional (pesos mexicanos) antes del IVA. Se hace del conocimiento que la convocante entregará toda la documentación legal de participación, así como las propuestas técnicas y económicas

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

Hugo Omar Pinos R



de los licitantes participantes al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación, para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente, como quedó especificado en el acta de fecha **18 de agosto de 2017**.

3. El asesor técnico determinó que:

A. DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA DE LOS LICITANTES.

LICITANTES	
1	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
2	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.

SÍ CUMPLEN con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, ya que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto, exhibiendo los documentos solicitados por la convocante, por lo anterior, pasan a la etapa del análisis técnico y económico de sus propuestas.

B. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

LICITANTES	
1	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
2	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 1, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

- COMPUCAD, S.A. DE C.V.: No presentó propuesta alguna, por lo que se desecha su participación en esta partida.
- SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.: Con lo que respecta al análisis técnico, no cumple con las características solicitadas del servidor, puesto que la capacidad de almacenamiento de los discos duros, es el incorrecto, por lo tanto, se desecha su participación en esta partida.
- OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.: Con relación al análisis técnico, se resolvió que dicha licitante si cumple con las características solicitadas del servidor, y con lo que respecta al análisis económico, se determinó que es la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 1, sea adjudicada a la empresa **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA 2.

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

How Onna Rio R



Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 2, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes cumplen con las características establecidas para esta partida, no obstante, COMPUCAD, S.A. DE C.V., ofreció un modelo con características superiores (velocidad del procesador y memoria RAM) a las establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$447,600.00
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$530,000.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$535,692.15

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 2, sea adjudicada a la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 3.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 3, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

- COMPUCAD, S.A. DE C.V.: No presentó propuesta alguna, por lo que se desecha su participación en esta partida.
- Con respecto al análisis técnico, se resolvió que SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. y OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., si cumplen con las características solicitadas de las computadoras portátiles; y con relación al análisis económico, se determinó que las propuestas de dichas empresas son económicamente solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$173,600.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$239,093.65

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 3, sea adjudicada a la empresa **SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 4.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 4, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

Con relación al análisis económico realizado a las propuestas de las empresas licitantes, se resolvió que las mismas son solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$15,715.00

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

Helo Orono R... R

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$13,993.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$14,226.44

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes mencionadas sí cumplen con las características establecidas para esta partida.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 4, sea adjudicada a la empresa **SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 5.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 5, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

Con relación al análisis económico realizado a las propuestas de las empresas licitantes, se resolvió que las mismas son solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$40,018.00
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$42,500.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$40,701.62

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes mencionadas sí cumplen con las características establecidas para esta partida.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 5, sea adjudicada a la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 6.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 6, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

Con relación al análisis económico realizado a las propuestas de las empresas licitantes, se resolvió que las mismas son solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$6,418.00
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$7,000.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$6,549.59

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes mencionadas sí cumplen con las características establecidas para esta partida.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 6, sea adjudicada a la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

Handwritten signature: Hau Oros Riva R

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



PARTIDA 7.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 7, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

- **COMPUCAD, S.A. DE C.V.:** No presentó propuesta alguna, por lo que se desecha su participación en esta partida.
- Con respecto al análisis técnico, se resolvió que **SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.** y **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, si cumplen con las características solicitadas de los ruteadores inalámbricos; y con relación al análisis económico, se determinó que las propuestas de dichas empresas son económicamente solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$13,500.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$12,541.32

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 7, sea adjudicada a la empresa **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 8.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 8, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

- **COMPUCAD, S.A. DE C.V.:** No presentó propuesta alguna, por lo que se desecha su participación en esta partida.
- Con respecto al análisis técnico, se resolvió que **SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.** y **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, si cumplen con las características solicitadas del switch; y con relación al análisis económico, se determinó que las propuestas de dichas empresas son económicamente solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$22,700.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$23,887.00

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 8, sea adjudicada a la empresa **SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 9.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 9, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

Hugo Oscar Ruiz R



Con relación al análisis económico realizado a las propuestas de las empresas licitantes, se resolvió que las mismas son económicamente solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$9,052.00
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$9,760.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$10,708.78

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes mencionadas sí cumplen con las características establecidas para esta partida.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 9, sea adjudicada a la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

PARTIDA 10.

Revisando y comparando los requerimientos de la partida número 10, del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria pública, se analizó lo siguiente:

Con relación al análisis económico realizado a las propuestas de las empresas licitantes, se resolvió que las mismas son solventes, aceptables y convenientes, ofreciendo los siguientes costos:

LICITANTE	COSTO TOTAL
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$66,865.00
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$70,500.00
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$66,816.75

A lo que respecta al análisis técnico, se determina que las empresas licitantes mencionadas sí cumplen con las características establecidas para esta partida.

En virtud de lo anterior, proponemos que la partida número 10, sea adjudicada a la empresa **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente.

4. El asesor técnico propone y sugiere que se acepten las propuestas de los licitantes conforme a lo establecido en los apartados anteriores, por ser las propuestas más viables conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Dirección General de Ingresos.

RESUMEN

Partida	Empresa	Costo
1	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$ 162,957.90
2	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$ 447,600.00
3	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$ 173,600.00
4	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$ 13,993.00
5	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$ 40,018.00

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

How Open Rio R

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



6	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$ 6,418.00
7	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$ 12,541.32
8	SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	\$ 22,700.00
9	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$ 9,052.00
10	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$ 66,816.75

Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional número 06002-011-17**, una vez concluida la lectura el anterior se anexa a la presente acta.

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina, Director General de Administración y Gestión Pública**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14°, 15° fracción VIII, y 25, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública vigente, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta literalmente y se anexa a la presente acta:

FALLO:

Respecto al dictamen en donde se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas, de las empresas licitantes OFITEC TECNOLOGÍA, S.A DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V. se determinó en que propuestas SÍ CUMPLE con lo requerido, conforme al punto 4.1 y demás relativos de las bases de la presente licitación, así como cuales propuestas se desecharon lo anterior como quedo plasmado en dicho dictamen, así como cuales propuestas fueron aceptada técnicamente y susceptible a la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente.

En cuanto a la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes participantes es de observarse en el dictamen que son solvente, aceptable y conveniente, como se especificó en el dictamen emitido por el asesor técnico.

Por lo que una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, y que sus precios son aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por PARTIDA, incluyendo el precio total en moneda nacional, (pesos mexicanos) antes de IVA a los licitantes como se señala a continuación:

Licitante adjudicado	PARTIDA	MONTO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	CANTIDAD UNIDAD CONCEPTO
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1	\$ 162,957.90	Conforme a lo indicado en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de la licitación pública nacional número 06002-011-17
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	10	\$ 66,816.75	
OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	7	\$ 12,541.32	
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	3	\$ 173,600.00	
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	4	\$ 13,993.00	
SISTEMA Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	8	\$ 22,700.00	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	2	\$ 447,600.00	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	5	\$ 40,018.00	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	6	\$ 6,418.00	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	9	\$ 9,052.00	

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

How Over Price R



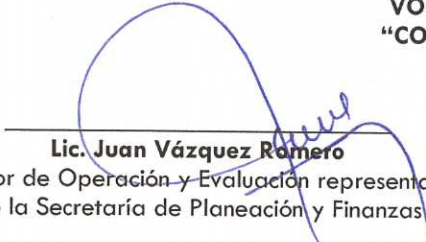
Para efectos de la notificación y en términos de los numeral 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional número 06002-011-17, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije la presente acta en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva estará a su disposición a más tardar al día siguiente de la celebración del presente acto y hasta el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto de fallo de la licitación pública nacional número **06002-011-17**, levantando para constancia la presente acta siendo las 11:55 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia y dictamen correspondiente; por orden del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se obvia la lectura de la presente acta, firmándose al margen al calce y como constancia de haber recibido copia, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, COMO PRESIDENTE SUPLENTE"


Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública
VOCALES CON VOZ Y VOTO
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"


Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación representante
de la Secretaría de Planeación y Finanzas


Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez

Director de Servicios Generales de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente
del Comité de Adquisiciones


ASESOR TÉCNICO


Ing. Hugo Omar Ríos Ruvalcaba

Jefe de Soporte Informático de la Coordinación de Informática
en la Dirección General de Ingresos
de la Secretaría de Planeación y Finanzas

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

9

 "2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

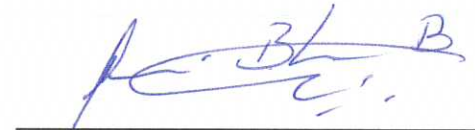
Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano s/n
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285
www.colima-estado.gob.mx





**ASESORES CON VOZ
"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**


C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Contraloría General del Estado


Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos
Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública

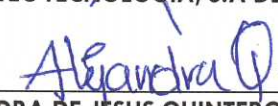

M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo de esta reunión


Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

LICITANTES


C. MARTHA LETICIA AVILA PIÑA
OFITEC TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.


C.ALEJANDRA DE JESUS QUINTERO GRAGEDA
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes al acta con motivo del fallo de la licitación pública nacional número 06002-011-17, de fecha 22 de agosto de 2017.

NO. DE LICITACIÓN 06002-011-17

How Omp Pm P